



Instituto Nacional para la Educación de los Adultos

Informe de Comisión

Nombre:	Alicia Mayén Hernández	Fecha:	14/10/2025	Total de Días:	2.5
Adscripción:	DIRECCION ACADEMICA	Lugar:	Puebla de Zaragoza, Pue.	Oficio de Comisión No.:	100233

Objeto de la Comisión	Principales Actividades Desarrolladas	Evaluación (Resultados Obtenidos)	Documento de Comprobación
Asistir a la V Jornada de Educación Continua: "Por una vejez digna, activa y saludable" Desafíos y Oportunidades del Siglo XXI.	- Se asistió a la Facultad de Psicología de la BUAP, del 9 al 10 de octubre del 2025 a conferencias relacionadas con los temas: salud, física y mental, la importancia de los vínculos intergeneracionales, sobrecarga en el cuidador primario, historias de la tercera edad, mujeres frente a la violencias de género, el duelo, vejez digna. - Talleres: Envejecer aprendiendo, educación para la vida, Movimiento y emoción en la atención de las personas mayores.	Como parte de los temas de las conferencias y talleres se destaca entre otros, lo siguiente: - Importancia de promover el trabajo intergeneracional en el ámbito universitario entre docentes y alumnado, con la finalidad de fortalecer la convivencia y el aprendizaje entre las generaciones y con ello evitar actos de discriminación. - Reconocimiento de las generaciones: Baby Boomers, X, Y y Z, a fin de fortalecer la convivencia intergeneracional, destacando los aportes de cada una, a fin de fortalecer las relaciones interpersonales en distintos espacios de la vida diaria.	<input checked="" type="checkbox"/> Oficio de Comisión o Designación de Participación <input type="checkbox"/> Actas Ciscunstanciada <input type="checkbox"/> Diplomas o Constancias de Participación <input checked="" type="checkbox"/> Programas de Trabajo <input type="checkbox"/> Otro (Describir)

 Alicia Mayén Hernández El Comisionado	 Ernesto Gutiérrez Garcés El Titular de Area de Adscripción	Declaro Bajo Protesta de Decir la Verdad, que los Datos contenidos en este Formato, son los Solicitados y Manifiesto Tener Conocimiento de las Sanciones que se aplicaran en caso Contrario.
---	---	---